Sentencia núm. SCJ-SR-26-00312
Recurso de Casación
Exp. núm.: 0999-22-00875 [redacted]76)
Solicitudes núms.: 2024-R0585929 y 2024-R0601357
Recurrentes: Sociedad Doret Comercial, LTD y [redacted]
Recurridos: [redacted], [redacted] y compartes e Instituto Agrario Dominicano (IAD)
Materia: Tierras

Ponente: Mgdo. Anselmo Alejandro Bello Ferreras **Inadmisible**

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presidida por Luis Henry Molina Peña, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Francisco Antonio Or[redacted], [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted], en fecha **9 del mes de julio del año 2026**, años 183° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación contra la sentencia núm. 2024-0213, de fecha 26 de agosto de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Noreste, en atribuciones de tribunal de envío; interpuesto por la sociedad [redacted] LTD., representada por [redacted], quien tiene como abogadas constituidas y apoderadas especiales a las Lcdas. [redacted], Arlenys [redacted] y [redacted], de generales que constan en el expediente.